

EE. UU. Introduce Nuevas Regulaciones de Banca Abierta (*Open Banking*)

El 22 de octubre de 2024, la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB, por sus siglas en inglés) finalizó la regla sobre los Derechos de Datos Financieros Personales, acercando a EE. UU. a la adopción de un sólido marco de banca abierta. Esta nueva regulación está diseñada para empoderar a los consumidores, permitiéndoles autorizar a terceros a acceder a su información financiera. La regla final tiene como objetivo fomentar la competencia en los mercados bancarios, de crédito y de pagos, facilitando que los consumidores cambien de proveedores sin perder acceso a la información financiera esencial.

Los elementos clave de la regulación de banca abierta en EE. UU. incluyen:

- Control de los consumidores sobre sus datos:** Los consumidores en EE. UU. tendrán el derecho de instruir a las instituciones financieras para que compartan sus datos personales con otros bancos, fintechs y proveedores de pagos. Estos datos incluyen el historial de transacciones, saldos de cuentas y detalles necesarios para pagos, promoviendo una experiencia más fluida y alentando a los consumidores a buscar mejores tasas y servicios.
- Acceso gratuito a los datos:** La regla prohíbe que las instituciones financieras cobren por compartir los datos de los clientes, asegurando que los consumidores puedan ejercer sus nuevos derechos sin barreras financieras.
- Protección de la privacidad y seguridad de los datos:** La regulación establece que los terceros solo pueden utilizar los datos para los servicios solicitados por el consumidor, evitando usos no autorizados para fines de marketing u otros propósitos no relacionados. Este aspecto es crucial para abordar las preocupaciones sobre privacidad planteadas por los críticos de la norma.
- Implementación escalonada:** Las instituciones más grandes deben cumplir con la nueva regla para abril de 2026, mientras que las instituciones más pequeñas tendrán hasta abril de 2030. Esta implementación gradual está destinada a dar más tiempo a los jugadores más pequeños para adaptarse a los cambios significativos en la gestión y privacidad de los datos.

Según la CFPB, esta regla acerca al sistema bancario de EE. UU. a modelos competitivos, seguros y transparentes, como los que se observan en otras economías avanzadas. El director de la CFPB, Rohit Chopra, comparó el impacto de esta regla con la ley de portabilidad de números móviles, que permitió a los consumidores cambiar de operador sin perder su número de teléfono. Del mismo modo, esta regla de banca abierta proporcionará a los consumidores más libertad y capacidad para elegir mejores proveedores de servicios financieros.

Sin embargo, las reacciones de los participantes en el mercado han sido mixtas. Las empresas *fintech* y los agregadores de datos elogiaron la norma por promover la innovación y la transferencia segura de datos, mientras que los bancos tradicionales expresaron preocupación por la seguridad de los datos y los posibles riesgos de permitir

que terceros accedan a información sensible de los consumidores. Algunos grupos bancarios argumentan que la regla podría exponer a los consumidores a violaciones de datos o usos no autorizados, mientras que otros critican la autoridad legal de la CFPB para imponer un acceso tan amplio a los datos financieros.

Aunque esta regulación es específica para EE. UU., sus efectos indirectos podrían sentirse a nivel internacional, particularmente por empresas mexicanas con conexiones a instituciones financieras estadounidenses o clientes multinacionales que operan en ambos países. A medida que el marco de la banca abierta promueve un acceso y una transferencia de datos más fáciles, las empresas y personas en México que interactúan con instituciones financieras de EE. UU. podrían experimentar efectos indirectos, especialmente cuando se trata de servicios bancarios transfronterizos.

México ha estado siguiendo una visión similar hacia la banca abierta desde la aprobación de la Ley Fintech en 2018. Esta ley sentó las bases para la banca abierta en México, exigiendo a las instituciones financieras compartir los datos de los clientes con terceros a través de APIs (Interfaces de Programación de Aplicaciones) seguras. Sin embargo, a pesar de ser un pionero regulatorio en América Latina, México aún no ha implementado completamente su marco de banca abierta, lo que podría proporcionar beneficios significativos tanto para consumidores como para empresas.

Los beneficios potenciales de la banca abierta en México son considerables. Si se implementa de manera efectiva, la banca abierta podría mejorar la inclusión financiera, aumentar la competencia y mejorar la calidad de los productos financieros disponibles para los consumidores. A medida que el sistema financiero mexicano se integre más con las tendencias globales, la experiencia de países como EE. UU. podría ofrecer valiosas ideas para el desarrollo futuro del ecosistema de banca abierta en México.

Si su empresa opera en México e interactúa con instituciones financieras de EE. UU., o si está interesado en comprender cómo la banca abierta (*open banking*) puede afectar las operaciones o las obligaciones de cumplimiento de su empresa, nuestro equipo de expertos está aquí para brindarle el apoyo y la orientación legal que necesita.

Para cualquier duda o información adicional, por favor contacte a nuestros expertos:

Luis Burgueño, Socio:

+52 (55) 5258 1003 | lbargueno@vwys.com.mx

Max Morales, Asociado:

+52 (55) 5258 1014 | mmorales@vwys.com.mx

A T E N T A M E N T E

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Ciudad de México, 5 de noviembre de 2024.

La información incluida en esta nota no constituye, ni pretende constituir, ni debe ser interpretada como asesoría legal sobre el tema o la materia aquí tratados. Por el contrario, esta nota tiene fines informativos de carácter general. Para obtener asesoría legal sobre un asunto en particular en relación con esta materia, favor de ponerse en contacto con alguno de nuestros abogados aquí mencionados.



VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Paseo de los Tamarindos 60, 05120 Ciudad de Mexico

+52 (55) 5258 1000

vonwobeser.com